



## **II. ASPECTOS GENERALES**

### **3. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **Misión**

La Dirección General del Área Académica Técnica es un órgano de ejecución y supervisión de los acuerdos de las comisiones por área del Consejo Universitario General y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica, por lo cual será el ente que dirija, coordine y evalúe las acciones que impulsen la superación y modernización académica, así como las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios, vigilando que éstas se realicen con calidad, pertinencia, equidad, ética, a través de una organización académica-administrativa y de gestión caracterizada por su transparencia, vinculadas con los diferentes sectores sociales en los cinco campus (Xalapa, Veracruz, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos) que conforman nuestra institución.

#### **Visión**

Es impulsar la formación de profesionistas con sólidos conocimientos técnicos y científicos en las áreas de las ciencias que sean capaces de incidir y responder a las demandas sociales, así como el valor de las innovaciones en el conocimiento científico y tecnológico, respaldado por una planta docente de alto nivel académico, programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad reconocida a nivel nacional e internacional ante organismos acreditadores así como una infraestructura tecnológica que permita el desarrollo de procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje, asumiendo con ello un compromiso con el desarrollo económico, social y cultural de México en el estado de Veracruz.